

**BREVES**

HASTA 202 ALUMNOS SE QUEDARÁN SIN ASISTENCIA SANITARIA, SEGÚN EL CECOVA

Valencia no cubrirá la baja de una enfermera escolar en un centro de Educación Especial

**- — VALENCIA 26 ABR, 2019 - 4:44 PM**

El Consejo de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA) ha denunciado «la falta de sensibilidad» de la Consejería de Sanidad de la comunidad autónoma, así como de la de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, ante la noticia de que no se cubrirá la baja de la enfermera escolar del colegio público de Educación Especial Virgen de la Esperanza de Cheste de Valencia.

Esta noticia implica que hasta 202 alumnos se quedarán sin asistencia sanitaria en este centro. Este servicio les tendrá que ser proporcionado desde el centro de salud de la propia localidad, el cual está situado a cinco kilómetros de distancia del centro. Desde [CECOVA](#) se denuncia, pues, «el riesgo que supone para este tipo de alumnos con especiales necesidades de atención sanitaria el no contar con una enfermera en presencia física en su centro y tener que depender, por ello, de derivar la atención al centro de salud más cercano». A raíz de esto, recuerdan también la Ley 10/2014 de 29 de diciembre de la Generalitat, la cual establece que los centros de educación especial deben disponer de personal de enfermería.

«Situaciones como esta nos llevan a exigir a los partidos políticos que llevan en sus programas electorales la implantación de la enfermera escolar que luchen por ello comenzando por los centros de Educación Especial», exige este consejo. También que esta situación supone «un doble efecto negativo. El primero es que los alumnos están expuestos a los riesgos de las posibles complicaciones de un problema de salud durante la mayor parte del tiempo al no tener a una enfermera en su centro. El segundo es que la Atención Primaria queda más coja de lo que está».

[Configuración de privacidad](#)